



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00049639- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva detalles del examen del tesista BIAGIOTTI BARCHIESI, RAFAEL AGUSTIN -DNI 37187943- de la carrera de Licenciatura en Antropología -Plan 2009-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudios.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: BIAGIOTTI BARCHIESI, RAFAEL AGUSTIN -DNI 37187943-

Examen: 28 de Febrero de 2023 - 16 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Ilusión, poder y fuerza. Etnografía de rituales mágicos en una santería de la urbe cordobesa".

Dirección: Francisco Pazzarelli.

Tribunal: Presidenta: Marina Liberatori DNI 30656116; Vocales: Ezequiel Grisendi, DNI 28272365 Bernarda Marconetto, DNI 17901466.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl